



La Secretaría de Estado de I+D+i convoca los Premios Nacionales de Innovación y Diseño

9 de mayo de 2016. El Ministerio de Economía y Competitividad –a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación– ha publicado la convocatoria 2016 de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño. Estos galardones son los más importantes de España en su ámbito, y su objetivo es reconocer las aportaciones al desarrollo de la innovación y del diseño que hacen profesionales, empresas u otras entidades. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el 10 de mayo hasta el 1 de junio.

Los Premios Nacionales de Innovación y Diseño se crearon en 1987 para el campo del diseño, aunque desde 2011 se entregan conjuntamente con los de innovación. El Premio Nacional de Diseño en su categoría ‘Profesionales’ cuenta con una dotación de 30.000 euros, mientras que el resto de categorías tienen carácter honorífico.

Premios Nacionales de Innovación

- Premio Nacional a la Trayectoria Innovadora: distinguirá a empresarios y profesionales con una trayectoria de al menos diez años en la que la innovación haya sido una de las características relevantes.
- Premio Nacional a la Internacionalización: se otorgará a empresas de cualquier tamaño, que hayan realizado en los tres últimos años actividades cuyo resultado haya sido la introducción exitosa en los mercados internacionales de productos españoles innovadores.

- Premio Nacional de Innovación 'Compra Pública Innovadora': galardonará a entidades del sector público que hayan utilizado en sus procedimientos la contratación pública innovadora.

Premios Nacionales de Diseño

- Premio Nacional al Diseño modalidad Empresas: distinguirá a empresas consolidadas, con más de diez años de antigüedad, que hayan incorporado el diseño a su estrategia empresarial.
- Premio Nacional al Diseño modalidad Profesionales: premiará a profesionales del diseño con una trayectoria de al menos quince años de reconocido prestigio en el sector.